



SESIÓN N° 132

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020

En la Ciudad de Ica, a los veintitrés días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 09.45 horas., en el local del rectorado, se constituyeron las personas que más adelante se indican, para la realización de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo su función de Secretario General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", Dr. Manuel Jesús De La Cruz Vilca.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, el Secretario General procede a pasar lista a los Señores integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registrado su asistencia:

ALTA DIRECCIÓN: Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector

Dra. Ruth Asela Saravia Alviar, Vicerrectora Académica

Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, Vicerrector de Investigación

SEÑORES DECANOS: Dr. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA Decano de la Facultad de Contabilidad, Dra. ROSARIO BELERMINA BENDEZU HERENCIA, Decana de la Facultad de Arquitectura; FREDDY YONELL CALDERÓN RAMOS Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. EPIFANIO HUAMANI LICAS Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, Dra. MARTHA FRANCISCA GARCIA WONG Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Dr. BENITO FREDY DIAZ LOPEZ Decano de la Facultad de Medicina Humana.

ESTUDIANTES: MEDINA HUAMAN, ROSA STEFANY; MORENO FIGUEROA, HELENA CANDY DE GUADALUPE; ASCAMA TINEO, CAROLAY; RAMOS ORE, GERMAN YASSER y ALFARO YNCA, KATHERINE YOMARISSY.

INVITADOS: Dr. ROBERTO CASTAÑEDA TERRONES Director (e) de la Escuela de Posgrado; Dr. ADOLFO GUILLERMO GAVILAN ORE Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Lic .Adm. DIVINA AMPARO VARGAS PEREZ Directora de la Oficina General de Administración.



Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo Universitario (09 Docentes + 05 estudiantes = 14 asistentes), se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Consejo Universitario para tratar la siguiente Agenda:

I. DESPACHO

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO UNIVERSITARIO
 - SESIÓN DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019
 - SESIÓN DE FECHA 7 DE ENERO DE 2020
2. NULIDAD DE DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ANOTACIÓN MARGINAL DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CONFERIDO A SALCEDO MEJIA ROSA ELIZABETH.
3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNICA Y CORPORACIÓN GARCHETTI E.I.R.L.
4. CONVENIO MARCO DE CORPORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNICA Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.
5. CONVENIO DE CORPORACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNICA Y LA EMPRESA TURÍSTICA VILLA SOL EIRL.
6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA Y LA EMPRESA CATV EXPERT SAC.
7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA Y LA BODEGA LAZO- LA PORTADA 1809 SAC.
8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y



ARQUEOLOGÍA DE LA UNICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

9. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO Y LA UNICA.
10. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MOF- DE LA OFICINA GENERAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y/O GRADUADO.
11. PROCLAMACIÓN COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNICA, AL DR. UCHUYA CARRASCO HUMBERTO HILARIO.
12. DESIGNACIÓN DEL MAG. WALTER CASTRO RÍOS COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
13. APROBACIÓN DE LA ADENDA N° 03 AL CONVENIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNICA. EN EL DISTRITO DE ALTO LARAN- CHINCHA- ICA, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2308227.
14. INFORME FINAL SOBRE LAS FACULTAD DEL DOCENTE VITO MODESTO GUILLEN CARDENAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.
15. DENUNCIA FUNDADA CONTRA EL ALUMNO DE JUAN DIEGO VEGA CACCHA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
16. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 DE LA UNICA.
17. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL DOCENTE URBINA HUARCAYA CARLOS FELIX.
18. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL AÑO 2020.



19. APROBACIÓN DEL INGRESO A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO Y EXTERNO.

- PAYTAN GARCIA LOYONEL VLADIMIR
- JUSCAMAYTA ESPILLCO MAYLIN GISEL

20. CONVENIO DE COOPERACION TECNICA QUE CELEBRAN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" Y EL CENTRO DER INVESTIGACIONES AVANZADAS Y FORMACION SUPERIOR EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE "AMTAWI".

SE DETERMINO QUE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS, PASEN A ORDEN DEL DÍA.

II. INFORMES

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA informa al Consejo Universitario que se está avanzando la III Etapa de la revisión de los Planes de Estudio de las 24 Facultades de la Universidad. Solicita que se brinde apoyo para que la escuela de Posgrado cumpla con la entrega de los Planes de estudios de las Maestrías y Doctorados que ofrece la Escuela de Posgrado de la U.N.ICA. Con el Visto bueno del Vicerrectorado Académico, los Planes de Estudios serán revisados por la Comisión Técnica para luego ser aprobados por el Consejo de Facultad y Ratificados por el Consejo Universitario.

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA informa que actualmente la Universidad cuenta con 09 docentes investigadores reconocidos por RENACIR, a diferencia del año pasado que solo se contaba con 03 docentes investigadores.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", hace la precisión que es la Universidad quien declara al docente investigador y lo reconoce a través de una Resolución Rectoral que permite hacer efectivo el pago correspondiente al docente investigador.

Dra. Rosario Bendezu Herencia, informa que aún falta definir la Modalidad de Practicas Pre Profesionales en los Planes de Estudios de las Carreras Profesionales de la U.N.ICA.

Dra. Martha García Wong Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica informa que en el año 2018 su Facultad Desistió 3 Especialidades de Segunda Especialización y hasta la Fecha no ha Recibido las correspondientes Resoluciones Rectorales de Desistimiento.



III. PEDIDOS

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA solicita emitir la Resolución Rectoral a quienes están trabajando las Líneas de Investigación de la Universidad.

Alumna Guadalupe hace 02 pedidos:

- Que se realice un Curso de Actualización para Titularse en la Facultad de Medicina Humana.
- Resolver la matrícula de 03 Residentes de la Facultad de Medicina Humana.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad hace 04 pedidos:

- Que se ponga operativo la Conexión de la fibra óptica en todas las Facultades para poder cumplir con los requerimientos de Información que hace la Comisión Técnica.
- La Comisión Investigadora nombrada por Acuerdo de Consejo Universitario para investigar las denuncias realizadas por SUNEDU solo se ha instado pero hasta la fecha no se ha reunido. Uno de los integrantes ha presentado su carta de Renuncia. Es necesario solicitar informe al Presidente de la Comisión para conocer los avances del proceso investigatorio.
- Solicita nombrar una Comisión para optimizar la distribución del personal administrativos en todas las Facultades.
- Solicitas ordenar el uso del periodo vacacional de los docentes de las 24 Facultades de la Universidad.

Dr. Freddy Calderón Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas hace 02 pedidos:

- Que se haga un Informe sobre el Plan de Emergencia que se ha presentado ante el MINEDU.
- Que el Vicerrectorado Académico presente el Cronograma de Actividades Académicas a desarrollar en el Año Académico 2020.

Dra. Rosario Bendezu Herencia Decana de la Facultad de Arquitectura solicita que le asignen una Secretaria, por efectos de rotación de Personal actualmente no cuenta con una Secretaria en su Facultad.

Dra. Martha García Wong Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica solicita sanción para el Docente PANAY

SE DETERMINO QUE LOS PEDIDOS PASEN A ORDEN DEL DÍA.



IV. ORDEN DEL DIA

1. OFICIO N° 0086, 0061, 059, 062, 060-D/OGGRH-UNICA-2020 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS EN LA UNICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la Encargatura de Funciones de los Servidores Administrativos propuestos por la Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* siendo los siguientes:

- Lic. Adm. Alcázar Huarcaya Michael Vladimir (F-1) a nivel F-4 (e)
Director de la Oficina General de Gestión de la Calidad
- Lic. Adm. Su Sigwas Julia María (F-1) a nivel F-4 (e)
Directora de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
- CPC. Aparcana Felipa Yngrid Amelia, (STC) a nivel F-4 (e)
Directora de la Oficina General de Planificación Universitaria
- Lic. Adm. Vargas Pérez Divina Amparo (STA*) a nivel F-4 (e)
Directora de la Oficina General de Administración
- Dr. Gavilán Ore Adolfo Guillermo (SPB) a nivel F-3 (e)
Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Ing. Carlos Enrique Soldevilla Choque STA a nivel F-4 (e)
Director de la Oficina de Infraestructura
- Ing. Contreras Flores Rufino Javier STA a nivel F-1 (e)
Director de la Oficina General de Mantenimiento y Seguridad
- Ing. Sotelo Olivares Wilmer Luciano STB* a nivel F-1 (e)
Director de la Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística
- Lic. Adm. Mitacc Flores Hernán (F-4)
Director de la Oficina de Servicios Generales
- Ing. Percy William Muñante Porras (F-4)
Centro de producción de Informática
- C.P.C. Justo Carlos Hernández Álvarez (F-4)
Director de la Oficina de Biblioteca Central y Servicios Académicos



- Econ. Julio César Bonifaz Hernández (F-4)
Director de la Oficina de Recreación y Deportes
- Dra. Godoy Pereyra Yrma Rosa (F-4)
Directora de la Oficina de Capacitación y Desarrollo Humano
- C.P. García Núñez Rosa Angélica (F-4)
Directora de la Oficina de Costos
- Ing. José Antonio Flores Cabrera (F-3)
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Tesorería y Abastecimiento
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica
- Econ. Víctor Gregorio Quispe García (F-1)
Director de la Oficina de Métodos y Procedimientos
Oficina General de Racionalización
- C.P.C. Flores Cabrera Santos Melchora (F-1)
Jefe de la Unidad de Abastecimiento- Facultad de Obstetricia
- Bach. Escobar Montes Ruth Brigida (F-1)
Directora de la Oficina de Prevención del Riesgo y Repuesta a
Desastres
- C.P.C. Basilio Paucas Abdonio (F-1)
Jefe de la Unidad de Grados y Títulos
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica
- Lic. Gaby Filomena Aparcana García (F-1)
Jefa del Almacén Central
- Ing. Godoy Pereyra Arturo Fabián (F-1)
Director de la Oficina de Supervisión de Obras
- Lic. Adm. Rocha Pérez Consuelo Noemí (SPE) a nivel F-4 (e)
Directora de la Oficina de Tesorería
- Abg. Vilca Cayo Raúl Alexander (SPE) a nivel F-4 (e)
Director de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones
- Lic. Adm. Cornejo Castilla de Villafana Marleny Nelly (STA) a nivel F-1 (e) Directora de la Oficina de Control Administrativo y Financiero - OCI
- C.P.C. Lara Huamani Nancy Margot (SPE) a nivel F-1 (e)
Directora de la Oficina de Control Académico - OCI
- Abg. Casma García Nelly Julissa (SPC) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Trámite Documentario



- CPC Ramos Mustto Nancy Emperatriz (SAF) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Integración Contable - Oficina de Contabilidad General
- Abg. Carrasco Mejía Juana María (SPE) a nivel F-1 (e)
Directora de la Oficina de Control Patrimonial y Margesí de Bienes
- Mag. Cárdenas Chumbiauca Jessica Melchora (SPE) a nivel F-1 (e)
Directora de la Oficina de Escalafón
- Lic. Arango Salcedo Rosa (STA) a nivel F-1 (e)
Jefe de la Unidad de Registro, Estadística, Grados y Títulos
Facultad de Farmacia y Bioquímica
- Lic. Adm. Moquillaza Hernández Luis Wilfredo (STA) a nivel F-1 (e)
Director de la Oficina de Grados y Títulos - Oficina de Secretaria General
- C.P.C. Hernández Lengua Dheisa Mariela (SAF) a nivel F-1 (e)
Directora de la Oficina de Estadística
- Lic. Adm. Canela Felipa Luisa Mérida (STB) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Abastecimiento - Facultad de Ciencias Biológicas
- Lic. Ventura de Vergara María Victoria (STB) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Programación de Bienes y Servicios
- Lic. Adm. Morán Caverro María del Carmen (STC) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Abastecimiento - Facultad de Obstetricia
- Lic. Miranda Jaime María Mercedes (STB) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Abastecimiento - Facultad de Administración
- Abg. Gutierrez Valdez Rudecindo (STA*) a nivel F-1 (e)
Director de la Oficina de Asuntos Administrativos
- Lic. Adm. Zevallos Herrera Nevenka Adriana (SPB*) a nivel F-1 (e)
Directora de la Oficina de Programación y Administración de Personal
- Econ. Chacaltana Legua Aleida Fidelina (SPE) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad Administrativa de Formulación de Proyectos de Inversión
- Lic. Adm. Ruiz Hernández Hilda Rosa (STA*) a nivel F-1 (e)
Directora de la Oficina de Programación, Formulación y Evaluación de Presupuesto
- Lic. Fuentes Reyes María Luzmila (STA) a nivel F-1 (e)



Directora de la Oficina de Bienestar Estudiantil
Facultad de Medicina Humana

- Lic. Uribe Macotela Diana Rosa (STA) a nivel F-1 (e)
Jefa de la Unidad de Registro, estadística y Grados y títulos
Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología
- Lic. Rabanal Pinedo Edwin Termopilo (SPB)
Director de la Oficina de Mantenimiento de Edificaciones
- Ing. Gallegos López Simón Arturo (STB)
Jefe de la Unidad de Transportes
- Abg. Mejía Huaman Maritza Leonor (STA)
Directora de la Oficina de Extensión Cultural
- Mag. Cordero Tataje Martín Edwin
Director de la Oficina General de Imagen Institucional y Protocolo
- Lic. Moquillaza Mayurí Rosario Nelly (STA)
Directora de la Oficina de Matrícula
- C.P.C. Angulo Quispe Roberto (CAS)
Director de la Oficina de Abastecimiento
- Econ. Anicama Espinoza José Luis (STA)
Director de la Oficina de Planificación Universitaria
- Mag. Luz María Hernández Herrera (SAF)
Directora de la Oficina de Diseño Organizacional
- Lic. Valenzuela Vásquez Christian Erik (CAS)
Jefe de la Unidad de Adjudicación
- Taquiri Ayquipa Nivia Adilia (CAS)
Jefa de la Oficina del Comedor Universitario
- Lic. Adm. Gala Oliveros Mirna Ivette (STA*)
Jefa de la Unidad de Costos
- Abg. Flores Guillén Selene (STC)
Jefa de la Unidad de Beneficio y Pensiones
- C.P.C. Huarcaya Rojas Carolina Mercedes (STA*)
Jefa de la Unidad de Control Previo
- C.P.C. Janampa Espino Juana Mireya (CAS)
Jefa de la Unidad de Abastecimiento Tesorería y Contabilidad
Escuela de posgrado



- Lic. Suarez Bustamante Victoria (SPA)
Jefa de la Unidad de Archivo Central
- Econ. Villafana Ascensio Fiorella Lisset (STA*)
Jefa de la Unidad de Adquisiciones

Se procede a pasar someter a votación lo solicitado por la Directora de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, obteniendo los siguientes resultados.

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- 2. OFICIO N° 0016-2020-D-OGA/UNICA DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES 2019.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Presupuesto de Inventario de Bienes Muebles 2019 presentado por la Directora de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- 3. OFICIO N° 114-D-OGGC-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL ART. 305° DEL REGLAMENTO GENERAL Y ART. 40° DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNICA.**

QUEDA PENDIENTE

- 4. OFICIO N° 112-D-OGGC-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL ART. 22° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO Y ART. 65° Y 66° REGLAMENTO GENERAL DE LA UNICA**



QUEDA PENDIENTE

- 5. OFICIO N° 113-D-OGGC-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL ART. 308° DEL REGLAMENTO GENERAL Y REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

QUEDA PENDIENTE

- 6. INFORME LEGAL N° 2034-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.**
ASUNTO: CARTA NOTARIAL REMITIDA POR LA SEÑORA ROSARIO PILAR MARCILLA MIRANDA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Informe N° 2034-DGAL-UNICA-2019 de fecha 23/12/2019, que CONCLUYE en lo siguiente:*

- a) Que, el pleno de Consejo Universitario autorice la devolución y entrega de la documentación que le pertenezca a la administrada Rosario del Pilar Marcilla Miranda y se le haga entrega en original con motivo de la tramitación del acto de titulación en su condición de Bachiller en Ingeniería Civil, los cuales serán entregado bajo constancia del instructor y de la solicitante, indicando fecha y folios, dejando una copia autenticada en el lugar correspondiente, con la foliatura respectiva.*
- b) En lo referente al pago por concepto de indemnización por daños y perjuicio extracontractual y sus respectivos intereses legales hasta el pago total del mismo, solicitado por la administrada Rosario del Pilar Marcilla Miranda, este despacho OPINA que el Consejo Universitario lo declare NO HA LUGAR, en conformidad y atención a lo expuesto en el numeral 3.4 del presente Informe.*
- c) Asimismo, este despacho RECOMIENDA que se le notifique con la transcripción o copia del acuerdo respectivo del Consejo Universitario, respecto a lo solicitado por la recurrente.*

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 14
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



7. INFORME N° 2656-DGAL-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: SOLICITUD DEL DR. VICTOR MARIO GARCIA WONG PARA QUE SE CONSIDERE LA RESOLUCIÓN N° 001-98-CODACUM PARA ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “Aprobar el Informe de la Oficina General de Asesoría Jurídica que declara procedente lo solicitado por el Dr. Víctor Mario García Wong, docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, y por lo tanto considerar la Resolución N° 001-98-CODACUN, para efectos de anulación de la Resolución Rectoral N° 26191 de fecha 29 de noviembre de 1995, los mismos que serán para fines de bonificación por haber cumplido 30 años de servicios al Estado.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 13
En contra : 00
Abstención : 01 (Dra. Martha García)

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. OFICIO N° 0281-2019-OGPU/UNICA DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 PARA SU APROBACIÓN.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: “*Aprobar las Modificaciones del Plan Operativo Institucional 2019*”. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. OFICIO N° 1035-OGMRE-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE MATRÍCULA, REGISTRO Y ESTADÍSTICA.

ASUNTO: SOLICITA LA DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2658-R-UNICA-2019 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.



Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad, hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario que los Funcionarios de Estadística Central se niegan a atender a los alumnos que tienen problemas académicos. El caso es que cuando se implementan los Estudios Generales a fines del 2018, los alumnos ya estaban matriculados en el 2018-I. Si bien es cierto ya se solucionó la matrícula de los alumnos en el año 2018-II, aún no se ha regularizado la matrícula en el año 2018-I.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la Derogatoria de la Resolución Rectoral N° 2858-R-UNICA de fecha 19 de Noviembre de 2019”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 14
En contra	: 00
Abstención	: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. OFICIO N° 0669-D-GTIC-UNICA-2019 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLÓGICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL LÍDER DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” propone como Líder del Comité de Gobierno Digital al Dr. Carlos Aparcana Aquije.

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA indica que el Líder del Comité de Gobierno Digital debe ser un docente de Ingeniería de Sistemas.

Dr. Freddy Calderón Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas está de acuerdo con la propuesta del Señor Rector y solicita que el Consejo Universitario respalde la propuesta del Dr. Carlos Aparcana Aquije.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Designar al Dr. Carlos Aparcana Aquije como Líder del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:



A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**11. INFORME N° 018-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Designar la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**12. OFICIO N° 307-CEU-UNICA-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
ASUNTO: RESOLUCIÓN N° 048-CEU-UNICA-2019 QUE PROCLAMA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD DEL NIÑO, MUJER, ADULTO Y ANCIANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA A LA DRA. HERNÁNDEZ DE ARROYO ROSA HERLINDA.**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Ratificar la Resolución N° 048-CEU-UNICA-2019 que Proclama a la Dra. Rosa Herlinda Hernández de Arroyo como Directora del Departamento Académico de Salud del Niño, Mujer, Adulto y Anciano de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



13. OFICIO N° 308-CEU-UNICA-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

ASUNTO: RESOLUCIÓN N° 049-CEU-UNICA-2019 QUE PROCLAMA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SALUD FAMILIAR, COMUNITARIA E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA A LA DRA, URIBE ROSAS CRISTINA ESTHER.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Ratificar la Resolución N° 049-CEU-UNICA-2019 que Proclama a la Dra. Cristina Esther Uribe Rosas como Directora del Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

14. OFICIO N° 371-CEU-UNICA-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

ASUNTO: RESOLUCIÓN N° 053-CEU-UNICA-2019 QUE PROCLAMA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CLÍNICAS QUIRÚRGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DR. MUNIVE BENDEZU FRANCISCO ROBERTO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Ratificar la Resolución N° 048-CEU-UNICA-2019 que Proclama al Dr. Francisco Roberto Munive Bendezu como Director del Departamento Académico de Clínicas Quirúrgicas de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



15. OFICIO N° 369-CEU-UNICA-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

ASUNTO: RESOLUCIÓN N° 051-CEU-UNICA-2019 QUE PROCLAMA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DR. ALMEIDA GALINDO JOSE ANTONIO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Ratificar la Resolución N° 051-CEU-UNICA-2019 que Proclama al Dr. José Antonio Almeida Galindo como Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

16. OFICIO N° 1139-D/OGCT-UNICA-2019 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

ASUNTO: CELEBRAR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y EL INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS- IPET.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y el Instituto Peruano de Estudios Tecnológicos - IPET”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

17. OFICIO N° 1144-D/OGCT-UNICA-2019 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

ASUNTO: CELEBRAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA



COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y BUGANVILLA TOURS S.A.C.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y Baganvilla Tours S.A.C.”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- 18. OFICIO N° 1147-D/OGCT-UNICA-2019 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA**
ASUNTO: CELEBRAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y LA EMPRESA DOCTITO E.I.R.L.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la realización de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Empresa Doctito E.I.R.L.”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- 19. OFICIO N° 1143-D/OGCT-UNICA-2019 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA**
ASUNTO: CELEBRAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN



LUIS GONZAGA” Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE ICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

20. OFICIO N° 005-D/OGCT-UNICA-2020 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
ASUNTO: CELEBRAR LA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA “SAN ANDRÉS” E.I.R.L.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración de la Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad nacional “San Luis Gonzaga” y la Corporación Universitaria “San Andrés” E.I.R.L.”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

21. OFICIO N° 027-D/OGCT-UNICA-2020 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
ASUNTO: CELEBRAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS GUADALUPE.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario



el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” - Facultad de Arquitectura y la Municipalidad Distrital de Salas Guadalupe”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

22. OFICIO N° 008-D/OGCT-UNICA-2020 DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
ASUNTO: CELEBRAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS GUADALUPE.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Municipalidad Distrital de Salas Guadalupe”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

23. INFORME N° 032-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE 4 AÑOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE ECOS QUINTANILLA VICENTE HIPÓLITO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Reconocimiento de 4 años de Formación Profesional al Docente Vicente Hipólito Ecos Quintanilla”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



24. INFORME N° 2107-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE 4 AÑOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE DIAZ RENGIFO HERNAN.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Reconocimiento de 4 años de Formación Profesional al Docente Hernán Díaz Rengifo”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

25. INFORME N° 042-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DE LA DOCENTE DAVALOS ALMEYDA MARIA EMILIA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor de la Docente María Emilia Dávalos Almeyda”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

26. INFORME N° 041-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL DOCENTE GALLEGOS SOLIS VICTOR RAUL.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor del Docente Víctor Raúl Gallegos Solís”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00



Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

27. INFORME N° 1964-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO A FAVOR DE LA SEÑORA PEREZ DE PIZARRO JULIA NOEMI POR EL DECESO DE SU SEÑOR ESPOSO EL EX DOCENTE Q.E.V.F. PIZARRO CONTRERAS MAURO CECILIO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio a favor de la Sra. Julia Noemí Pérez de Pizarro por el Deceso de su señor esposo el Ex Docente Q.E.V.F. Mauro Cecilio Pizarro Contreras”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

28. INFORME N° 1963-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL SERVIDOR ADMINISTRATIVO A PLAZO FIJO MELO GUERRA JAIME ANTONIO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor del Servidor Administrativo a Plazo Fijo Jaime Antonio Melo Guerra”*, Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

29. INFORME N° 2035-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.



ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL SERVIDOR ADMINISTRATIVO BULEJE ALEJOS OSCAR MATEO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor del Servidor Administrativo Oscar Mateo Buleje Alejos"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

30. INFORME N° 2055-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL DOCENTE APUMAYTA VEGA UNFREDO PABEL.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor del Docente Unfredo Pabel Apumayta Vega"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

31. INFORME N° 2054-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DE LA SEÑORA LEY DE CECCARELLI HILDA ERNESTINA EN CALIDAD DE CÓNYUGE DEL EX DOCENTE Q.E.V.F. CCECARELLI FLORES GILBERTO FRANCISCO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio a favor de la Sra. Hilda Ernestina Ley de Ccecarelli en calidad de Cónyuge del Ex Docente Q.E.V.F. Gilberto Francisco Ccecarelli Flores"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:



A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

32. INFORME N° 027-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DE LA EX SERVIDORA ADMINISTRATIVA JULIAN RAMOS NELDA MAGDALENA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor de la Ex Servidora Administrativa Nelda Magdalena Julián Ramos”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

33. INFORME N° 060-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL DOCENTE CUADROS ROJAS GREGORIO NACIANCENO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor del Docente Gregorio Nacianceno Cuadros Rojas”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

34. INFORME N° 2102-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.



ASUNTO: PAGO POR ASIGNACIÓN POR 25 AÑOS DE SERVICIO A FAVOR DEL DOCENTE MORALES SOLDEVILLA MOISES SABINO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago por Asignación por 25 años de Servicio a favor del Docente Moisés Sabino Morales Soldevilla”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

35. INFORME N° 2104-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO POR ASIGNACIÓN POR 30 AÑOS DE SERVICIO A FAVOR DEL DOCENTE CAMPOS TIPIANI RAUL RUPINO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago por Asignación por 30 años de Servicio a favor del Docente Raúl Rufino Campos Tipiani”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

36. INFORME N° 2101-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO POR ASIGNACIÓN POR 30 AÑOS DE SERVICIO A FAVOR DEL DOCENTE SALVADOR TASAYCO ELIAS.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago por Asignación por 30 años de Servicio a favor del Docente Elías Salvador Tasayco”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00



APROBADO POR UNANIMIDAD.

37. INFORME N° 2103-DGAJ-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: PAGO POR ASIGNACIÓN POR 30 AÑOS DE SERVICIO A FAVOR DEL DOCENTE MORAN MENESES LUIS ALBERTO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago por Asignación por 30 años de Servicio a favor del Docente Luis Alberto Moran Meneses”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

38. OFICIO N° 015-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR TRASLADO INTERNO MEDIANTE LA MODALIDAD EXCEPCIONAL A LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA DEL ALUMNO: DIAZ ESPINO OSCAR RENATO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por Traslado Interno mediante la Modalidad Excepcional a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria del Alumno Oscar Renato Díaz Espino”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

39. OFICIO N° 014-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR TRASLADO INTERNO MEDIANTE LA MODALIDAD EXCEPCIONAL A LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA DEL ALUMNO: ZUZUNAGA ALBORNOZ DYLAN GABRIEL.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por Traslado Interno mediante la Modalidad Excepcional a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria del Alumno Dylan Gabriel Zuzunaga Albornoz”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

40. OFICIO N° 013-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR TRASLADO MEDIANTE LA MODALIDAD EXCEPCIONAL A LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA DEL ALUMNO: MACAZANA GARCIA BRAYAN JOSHUE.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por Traslado Interno mediante la Modalidad Excepcional a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria del Alumno Brayan Joshue Macazana García”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

41. OFICIO N° 021-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR LA MODALIDAD DE TRASLADOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

TRASLADO INTERNO:

- **ERAS BARRIOS JESUS ALBERTO**

TRASLADO EXTERNO:

- **CCOYLLO RIVERA EDITH MILAGROS**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por la Modalidad de Traslados de la Facultad de Administración:*



TRASLADO INTERNO:

- *Jesús Alberto Eras Barrios*

TRASLADO EXTERNO:

- *Edith Milagros Ccoyllo Rivera*

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

42.OFICIO N° 004-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR LA MODALIDAD DE TRASLADOS INTERNOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

TRASLADO INTERNO:

- **FERNANDEZ ANCHANTE JENNIFER PAOLA**

TRASLADO EXTERNO:

- **SARMIENTO FLORES BELGICA ROXANA**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por la Modalidad de Traslados de la Facultad de Psicología:*

TRASLADO INTERNO:

- *Jennifer Paola Fernández Anchante*

TRASLADO EXTERNO:

- *Belgica Roxana Sarmiento Flores*

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

43.OFICIO N° 1058-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR TRASLADO INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ALUMNA RAMOS TAYA YOLANDA ELVIRA.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por Traslado Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Alumna Yolanda Elvira Ramos Taya”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

44. OFICIO N° 003-VRAC-UNICA-2020 DE LA VICE RECTORA ACADÉMICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INGRESO POR TRASLADO INTERNO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD DE LA ALUMNA VARGAS BARRIENTOS MONICA ELIZABETH.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso por Traslado Interno de la Facultad de Contabilidad de la Alumna Mónica Elizabeth Vargas Barrientos”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

45. INFORME N° 2033-DGAL-UNICA-2019 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: RESULTADOS DEL PROCESO DE TRASLADO INTERNO Y EXTERNO 2017-I Y 2017-II DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad indica que no puede existir Nota Aprobatoria menor a 10.5, porque en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” se está aplicando para la Calificación el Sistema Vigesimal.

DEVOLVER EL DOCUMENTO A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PARA QUE BRINDE OPINIÓN.



46. INFORME N° 028-THU-UNICA-2019 DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

ASUNTO: OPINIÓN EN DECLARAR INFUNDADA LA DENUNCIA FORMULADA CONTRA EL DOCENTE ANDRES GABRIEL ALMEYDA LEVANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. ASIMISMO RECOMIENDA LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA EL ESTUDIANTE JOSÉ JULIO JEAN PIER ZEVALLOS GARCIA.

ENVIAR EL DOCUMENTO A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PARA QUE EN PROXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO EXPLIQUE EL CASO.

47. INFORME N° 024-THU-UNICA-2019 DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

ASUNTO: OPINIÓN EN DECLARAR FUNDADA LA DENUNCIA FORMULADA CONTRA EL DOCENTE HUGO MANUEL GARCÍA BOLAÑO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, RECOMENDÁNDOSE IMPONER LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN ESCRITA, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE ACREDITADA LA LEVE FALTA DISCIPLINARIA.

ENVIAR EL DOCUMENTO A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PARA QUE EN PROXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO EXPLIQUE EL CASO.

48. EXPEDIENTE N° 036-THU-UNICA-2019 DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

ASUNTO: OPINIÓN EN DECLARAR IMPROCEDENTE LA APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, DEBIÉNDOSE ARCHIVAR LOS ACTUADO; POR EL CASO DE CIERRE DE CUIDAD DE LA UNIVERSITARIA POR PARTE DEL SUDUNICA.

ENVIAR EL DOCUMENTO A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PARA QUE EN PROXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO EXPLIQUE EL CASO.

49. INFORME N° 022-THU-UNICA-2019 DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

ASUNTO: OPINIÓN EN DECLARAR FUNDADA LA DENUNCIA FORMULADA CONTRA LA ALUMNA FIORELLA LUDEÑA MIGUEL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE ESTA UNIVERSIDAD, IMPONIÉNDOSELE LA SANCIÓN DE SEPARACIÓN



DEFINITIVA, DEBIDO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE ACREDITADA LA GRAVE FALTA DISCIPLINARIA.

ENVIAR EL DOCUMENTO A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PARA QUE EN PROXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO EXPLIQUE EL CASO.

50. OFICIO N° 001-CRPD-UNICA-2020-P DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNICA.

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad indica que en su condición de Presidente de la Comisión de Ratificación, Promoción y Ascenso de Docente de la U.N.ICA está presentando el Reglamento y Cronograma correspondiente para que sea Aprobado por el Consejo Universitario.

El Reglamento propuesto varía en lo referente a la Tabla de Calificación respecto al Anterior Reglamento del Proceso de Ratificación que fue suspendido.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" informa al Consejo Universitario que los integrantes de la Comisión Técnica recomiendan que debe existir por separado:

- Reglamento de Ratificación Docente.
- Reglamento de Promoción Docente.
- Reglamento de Ascenso de Docentes.

Antes de realizar el Proceso de Ratificación, SUNEDU está requiriendo:

- Relación de Docentes que van a participar en el Proceso de Ratificación.
- Reglamento de Ratificación para revisarlo y darle visto bueno.
- Tabla de Calificación para el Proceso de Ratificación.

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA pide dar cumplimiento al Artículo N° 67.1 de la Ley Universitaria.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", indica que la razón de la existencia de la Comisión Central de Ratificación de Docentes es garantizar una Evaluación Real durante el Proceso de Ratificación. Los resultados de la Comisión de Ratificación pasan al Consejo de Facultad para su conocimiento y



Aprobación y luego dichos resultados serán Ratificados por el Consejo Universitario.

Dra. Asela Saravia Alviar Vicerrectora Académica de la U.N.ICA indica que el Reglamento de Ratificación que ha presentado la Comisión Central de Ratificación de la U.N.ICA se envíe primero a SUNEDU para su revisión y después debe ser Aprobado por el Consejo Universitario.

Dr. Benito Díaz López Decano de la Facultad de Medicina Humana es de la opinión que el reglamento de ratificación Docente debe ser Aprobado por el Consejo Universitario para luego remitirlo a SUNEDU para su correspondiente Revisión, pudiendo existir o no observaciones.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que es necesario que los docentes de la Universidad sean Ratificados para justificar su condición de docente. Es necesario Aprobar el Reglamento de Ratificación de Docentes para que sea revisado por SUNEDU, de existir observaciones estas se deben levantar y es nuevamente el Consejo Universitario quien debe aprobar cualquier modificación al indicado Reglamento.

Finalmente señala el señor Rector que el Consejo de Facultad es quien va a dar Aprobación de los Resultados del Proceso de Ratificación que realice la Comisión Central de Ratificación Docente y en segunda instancia el Consejo Universitario debe ratificar los Resultados del Proceso de Ratificación de los Docentes.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Reglamento para el Proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor	: 13
En contra	: 00
Abstención	: 01 (Dra. Asela)

APROBADO POR MAYORIA.

51. OFICIO N° 002-CRPD-UNICA-2020-P DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNICA.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNICA.

PENDIENTE



52. OFICIO N° 379-CEU-UNICA-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la Memoria Anual el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

53. INFORME N° 002-2020-GyT-SG-UNICA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

ASUNTO: DEJAR SIN EFECTO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29° DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UNICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Dejar sin efecto el último párrafo del artículo 29 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

54. INFORME N° 098-DGAJ-UNICA-2020 DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: PAGO DE ASIGNACIÓN POR 25 AÑOS DE SERVICIO A FAVOR DEL DOCENTE BENDEZU ACEVEDO MARIA DOLORES ROCIO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Asignación por 25 años de*



Servicio a favor de la Docente María Dolores Roció Bendezu Acevedo".
Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

55. OFICIO N° 0023-2020-D-OGA/UNICA DEL DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE DINERO PAGADO POR CONCEPTO DE ENSEÑANZA A LOS ESTUDIANTES DEL CEPU.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar la Devolución de Dinero por concepto de Enseñanza a los Estudiantes del Centro de Estudios Pre Universitario (CEPU) CICLO -2019-II de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"*
Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

56. OFICIO N° 017-D/FFB-UNICA-2020 DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

ASUNTO: RECONOCER A LOS CINCO PRIMEROS PUESTOS CORRESPONDIENTE A LA PROMOCIÓN 2013-II AL 2018-II DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Reconocer a los Cinco Primeros Puestos correspondientes a la Promoción 2013-II al 2018-II de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"*.
Siendo los siguientes:

- ALARCÓN ACUÑA, Juan Diego
- ANICAMA LIZARZABURO, César Leonardo
- RAMOS CASTILLO, Carlos Alejandro
- LOAYZA MENDOZA, Esther Guadalupe
- BALVIN CANCHANYA, Delsi

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14



En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

57. OFICIO N° 007-OGSEG-UNICA-2020 DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL EGRESADO Y/O GRADUADO

ASUNTO: PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO POR CORRESPONDER A UN SERVIDOR NO DOCENTE.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, pide autorización para proponer al Director de la Oficina General de Servicio al Egresado y/o Graduado. Actualmente esta Dirección está a cargo de la Dra. Marianella Pecho Tataje.

QUEDA PENDIENTE.

58. DOCENTE PEDRO ANICAMA ESPINOZA

ASUNTO: PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE A LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

QUEDA PENDIENTE.

59. OFICIO N° 0025-VRAC-UNICA-2020 DEL VICERRECTORA ACADÉMICO

ASUNTO: SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE VALENZUELA CUCHI ELIO ROLANDO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Reincorporar a Elio Rolando Valenzuela Cuchi a la facultad de Ingeniería de Sistema de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

60. OFICIO N° 0023-VRAC-UNICA-2020 DEL VICERRECTORA ACADÉMICO



ASUNTO: REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS Y EMISIÓN DE ACTAS ADICIONALES DEL ESTUDIANTE ESCATE HERNANDEZ EDWAR KINN

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Denegar la Regularización de Matriculas Extemporáneas y Emisión de Actas Adicionales del Estudiante Edwar Kinn Escate Hernández”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 13
En contra : 00
Abstención : 01 (Dr. Martin Alarcón)

APROBADO POR MAYORIA.

VIENE SECCIÓN DESPACHO:

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO UNIVERSITARIO

- SESIÓN DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019
- SESIÓN DE FECHA 7 DE ENERO DE 2020

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar las Actas de Consejo Universitario Ordinario de fecha 30 de Diciembre de 2018 y Consejo Universitario Extraordinario de fecha 07 de Enero de 2020”*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. NULIDAD DE DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ANOTACIÓN MARGINAL DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CONFERIDO A SALCEDO MEJIA ROSA ELIZABETH.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la NULIDAD DE OFICIO de los siguientes documentos: AUTORIZAR a la Secretaria General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, a efectuar la anotación marginal al*



reverso del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación conferido por el Consejo Universitario de fecha 13 de Agosto de 2014 a la señora Rosa Elizabeth Salcedo Mejía, rectificando el formato del diploma, donde DICE: "TITULO" debiendo decir "GRADO".

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNICA Y CORPORACIÓN GARCHETTI E.I.R.L.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Convenio de Cooperación Institucional para la realización de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y Corporación Garchetti E.I.R.L."*.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNICA Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y el Colegio de Arquitectos del Perú"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00



APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNICA Y LA EMPRESA TURÍSTICA VILLA SOL EIRL.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Convenio de Cooperación Institucional para la realización de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Empresa Turística Villa Sol E.I.R.L.”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA Y LA EMPRESA CATV EXPERT SAC.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Convenio de Cooperación Institucional para la realización de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Empresa CATV Expert S:A:C”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA Y LA BODEGA LAZO- LA PORTADA 1809 SAC.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Convenio de Cooperación Institucional para la realización de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Bodega Lazo – La Portada S.A.C.”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Convenio de Cooperación Institucional para la realización de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y la Municipalidad Distrital de Santiago”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO Y LA UNICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Santiago y la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00



APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MOF- DE LA OFICINA GENERAL DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y/O GRADUADO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Aprobar el Manual de Organización y Funciones – MOF – de la Oficina General de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

11. PROCLAMACIÓN COMO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNICA, AL DR. UCHUYA CARRASCO HUMBERTO HILARIO.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Proclamar al Dr. Humberto Hilario Uchuya Carrasco como Director del Departamento Académico de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

12. DESIGNACIÓN DEL MAG. WALTER CASTRO RÍOS COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *"Encargar al Docente Mag. Walter Castro Ríos como Director de las Oficina de Defensoría Universitaria hasta que se designe al Titular"*. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:



A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

13. APROBACIÓN DE LA ADENDA N° 03 AL CONVENIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNICA. EN EL DISTRITO DE ALTO LARAN- CHINCHA- ICA, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2308227.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar la Adenda N° 03 al Convenio de Inversión del Proyecto Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de las UNICA en el Distrito de Alto Laran-Chincha-Ica, Código de Inversión N° 2308227”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

14. INFORME FINAL SOBRE LA SITUACION DEL DOCENTE VITO MODESTO GUILLEN CARDENAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Trasladar el Expediente contenido en el Informe N° 111-DGAJ-UNICA-2020 e Informe N° 008-THU-UNICA-2019 a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios Docentes, Funcionarios Docentes y Estudiantes de la UNICA, con la finalidad que se proceda de acuerdo a la normativa vigente.”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00



APROBADO POR UNANIMIDAD.

15. DENUNCIA FUNDADA CONTRA EL ALUMNO JUAN DIEGO VEGA CACCHA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“DERIVAR EL EXPEDIENTE CONTENIDO EN EL INFORME N° 010-THU-UNICA-2019 DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA CON LA FINALIDAD QUE SE SIRVA EMITIR EL INFORME RESPECTIVO..* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

16. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 DE LA UNICA.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

17. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE SEPELIO Y LUTO A FAVOR DEL DOCENTE URBINA HUARCAYA CARLOS FELIX.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Pago de Subsidio por Gastos de Sepelio y Luto a favor del Docente Carlos Félix Urbina Huarcaya”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00



Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

18. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL AÑO 2020.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL AÑO 2020 de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, de acuerdo al siguiente detalle:*

Fecha de Matrículas semestre 2020-I : 17 de Febrero al 21 de Febrero de 2020

Fecha de Inicio del semestre 2020-I : 23 de marzo de 2020

Fecha de Matrículas semestre 2020-II : 10 de Agosto al 14 de Agosto de 2020

Fecha de Inicio del semestre 2020-II : 24 de Agosto de 2020

Fecha de culminación Año Académico 2020: 11 de Diciembre de 2020

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14

En contra : 00

Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

19. APROBACIÓN DEL INGRESO A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO Y EXTERNO.

- **PAYTAN GARCIA LOYONEL VLADIMIR**
- **JUSCAMAYTA ESPILLCO MAYLIN GISEL**

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Ingreso a la Facultad de Medicina Humana por la Modalidad de Traslado Interno y Externo de:*

- *Loyonel Vladimir Paytan García*
- *Maylin Gisel Juscamayta Espillco*

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14

En contra : 00

Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.



20. CONVENIO DE COOPERACION TECNICA QUE CELEBRAN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AVANZADAS Y FORMACION SUPERIOR EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE “AMTAWI”.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Aprobar el Convenio de Cooperación Técnica que celebran entre la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y el Centro de Investigaciones Avanzadas y Formación Superior en Educación, Salud y Medio Ambiente “AMTAWI”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

VIENE SECCIÓN PEDIDOS

Dr. Martin Alarcón Quispe Vicerrector de Investigación de la U.N.ICA solicita emitir la Resolución Rectoral a quienes están trabajando las Líneas de Investigación de la Universidad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, propone a los integrantes del Consejo Universitario el siguiente acuerdo: *“Emitir la Resolución Rectoral para los docentes que están trabajando las Líneas de Investigación de la Universidad nacional “San Luis Gonzaga”.* Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 14
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD.

PEDIDO N° 01

Alumna Guadalupe hace 02 pedidos:

- Que se realice un Curso de Actualización para Titularse en la Facultad de Medicina Humana. Existen 65 alumnos que son ingresantes de los años 2011 y 2012
- Resolver la matrícula de 03 Residentes de la Facultad de Medicina Humana.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" indica que para dictar un Curso de Actualización para Titularse, se tiene que Aprobar en el Consejo de Facultad debiéndose contar con:

- Relación de los interesados en el Curso.
- Silabo de los cursos a dictarse
- Docentes Especialistas

Finalmente, el caso de los 3 Residentes que no se han matriculado, la Directora de la Escuela de Segunda Especialización de Medicina Humana conoce el procedimiento que deben seguir los interesados para regularizar sus matrículas.

PEDIDO N° 02

Dr. William Ríos Zegarra Decano de la Facultad de Contabilidad hace 04 pedidos:

- Que se ponga operativo la Conexión de la fibra óptica en todas las Facultades para poder cumplir con los requerimientos de Información que hace la Comisión Técnica.
- La Comisión Investigadora nombrada por Acuerdo de Consejo Universitario para investigar las denuncias realizadas por SUNEDU solo se ha instado pero hasta la fecha no se ha reunido. Uno de los integrantes ha presentado su carta de Renuncia. Es necesario solicitar informe al Presidente de la Comisión para conocer los avances del proceso investigador.
- Solicita nombrar una Comisión para optimizar la distribución del personal administrativos en todas las Facultades.
- Solicitas ordenar el uso del periodo vacacional de los docentes de las 24 Facultades de la Universidad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", indica lo siguiente:

- Sobre el primer pedido, la empresa encargada de instalar y conectar la fibra óptica a las facultades, pronto va a ejecutar estas acciones.
- Sobre el segundo pedido, ya ha conversado con el Presidente de la Comisión Investigadora para que acelere el proceso de Investigación de las denuncias correspondientes a la FIMEE.
- Sobre el tercer pedido, la Directora de Recursos Humanos está visitando todas las dependencias administrativas de las Direcciones Universitarias y de las Facultades para conocer en situ en que oficinas existe personal administrativo en exceso.
- Sobre el cuarto pedido, existe una Resolución Rectoral que otorga el periodo vacacional por 60 días a los docentes de la Universidad. Es



el decano de cada Facultad quien debe tomar la decisión respecto a los docentes a quienes se les debe suspender su periodo vacacional.

PEDIDO N° 03

Dr. Freddy Calderón Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas hace 02 pedidos:

- Que se haga un Informe sobre el Plan de Emergencia que se ha presentado ante el MINEDU.
- Que el Vicerrectorado Académico presente el Cronograma de Actividades Académicas a desarrollar en el Año Académico 2020.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", indica lo siguiente:

- Sobre el primer pedido, en un próximo Consejo Universitario se va a invitar a la Comisión Técnica para que Informe sobre el Plan de Emergencia que se ha presentado al MINEDU:
- Sobre el segundo pedido, el Vicerrectorado Académico está presentando el Cronograma de Actividades Académicas para el Año 2020 que debe ser Aprobado por el Consejo Universitario.

PEDIDO N° 04

Dra. Rosario Bendezu Herencia Decana de la Facultad de Arquitectura solicita que le asignen una Secretaria, por efectos de rotación de Personal actualmente no cuenta con una Secretaria en su Facultad.

Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", indica que a la brevedad la Directora de Recursos Humanos va a asignar a una Secretaria para cumpla sus funciones en la Facultad de Arquitectura.

PEDIDO N° 05

Dra. Martha García Wong Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica solicita sanción para el Docente PANAY.

QUEDA PENDIENTE,

Siendo las 13.50 horas del día 23 de Enero del 2020, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Fdo. Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Fdo. Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca Secretario General de la UNICA.